

INFORME DE COMISARIO

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA CONSDISCONSI S.A. DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento con lo dispuesto en las Leyes y Reglamento de la Compañía, el cual me designaron Comisario, me es grato dirigirme a Ustedes para informarle sobre el Balance Económico correspondiente al año 2017 y de su evaluación organizativa en General, la misma que ha sido presentada y que se reflejan en las siguientes puntualizaciones:

1.- Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

2.-Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

3.- La empresa registra utilidad dentro del Estado de Resultado del presente año por **2.725.05** una pérdida acumulada del periodo 2015-2016 por \$ **21.176.00** debido a que a pesar de haber contratado durante el periodo 2016 las pérdidas acumuladas superaron los ingresos y con los gastos requeridos se obtuvo nuevamente perdida, si embargo a través de la junta general de accionistas se tomó la decisión de absorber las pérdidas mediante las cuentas por pagar mantenidas a los accionistas.

Es todo cuanto puedo informar en calidad de Comisario de la Compañía a los Señores Accionistas.

Atentamente,



Ing. Edgar Lenin Torres Vega
COMISARIO